



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00139 00
DEMANDANTE: ESAUL ARIAS FLOREZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS
SA, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención a que el despacho cometió el yerro de fijar la audiencia para el 18 de octubre de los corrientes, día festivo, se ve en la necesidad de fijar nueva fecha para su realización el día 25 de octubre de 2021 a partir de las 10 am, de manera concentrada.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/8686867>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la inicial 'AM' o similar, con un punto final.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 141 del 15 de octubre de 2021. Secretaria
--